

C 86 Caso Jorge Vásquez

C A S O S

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS
Huaquillas, 30 de enero de 1995
EXPEDIENTE
232328
TOTAL DE VÍCTIMAS
1
PRESUNTOS RESPONSABLES
N/D
VÍCTIMA
Vásquez Durand Jorge Tomo 5 - V 434
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
Tortura • Desaparición forzada • Privación ilegal de la libertad

## Desaparición forzada de ciudadano peruano

El 26 de enero de 1995, Jorge Vásquez Durand, comerciante peruano, salió desde la ciudad de Lima con destino a Ecuador, puesto que se dedicaba a la comercialización de artesanías típicas de ambos países. El 28 de enero arribó a la ciudad de Otavalo y dos días más tarde, cuando se aprestaba a regresar al Perú, fue detenido en la ciudad de Huaquillas, frontera con Perú. Su esposa María Esther Gomero en su testimonio escrito manifiesta:

“Él viajaba dos veces al mes, esto sucedió por varios meses, por tal motivo su pasaporte tenía varios sellos de salida y entrada de Ecuador y viceversa. Cabe resaltar que antes se podía pasar al lado ecuatoriano a Perú o viceversa sin pasaporte pero él tenía y lo hacía todo muy formal. En esos días estalló el conflicto con Ecuador motivo por el cual los peruanos que se encontraban allí retornaban rápidamente, mi esposo demoró un poco más porque estaba lejos de la frontera; pero de todas maneras él salió el 30 de enero y me llama de Aguas Verdes [ciudad peruano] comunicándome que no me preocupara ya que estaba saliendo de Ecuador (...). Luego volvió a llamar a las 11h30 más o menos, le noté muy preocupado porque me dijo que no atendían en aduanas ya que más estaban preocupados con el conflicto (...) le insistí que lo dejara todo y él me respondió que iba a entrar a encargar su mercadería y luego ya se venía. NUNCA (...) NUNCA MÁS REGRESÓ (...) Y NUNCA MÁS SUPE DE ÉL HASTA LA FECHA...”<sup>1</sup>

1 Testimonio escrito de María Esther Gomero remitido desde Lima, el 27 de mayo de 2009.

2 *Ibidem*.

3 Asociación Pro Derechos Humanos del Perú (APRODEH). *Caso: Jorge Vásquez Durand*.

4 Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. *Constancia*. Documentación proporcionada por APRODEH. Lima, 24 de julio de 1995. CV-Expediente 232328 p.20023..

Según María Gomero, el señor Abel Jara, quien también se dedicaba al comercio, le habría informado que vio a Jorge Vásquez cuando lo llamaron a Huaquillas para sellar su pasaporte, lugar donde aparentemente habría sido detenido<sup>2</sup>.

Mario Puente Olivera, que se hospedó junto con Jorge Vásquez, manifestó a la esposa de éste, que lo habían estado buscando incluso en el hotel en el cual se hospedaron los dos. Mario Puente había sido detenido e interrogado bajo tortura, por lo que se vio obligado a dar el nombre de Jorge ya que no recordaba su apellido: Vásquez<sup>3</sup>.

El 14 de mayo de 1995, el ciudadano peruano Ernesto Alcedo Maulen fue detenido en la ciudad de Manta por miembros del Ejército ecuatoriano<sup>4</sup>. Según su testimonio habría sido tratado como prisionero de guerra: “... me trasladaron a Puerto Vie-

jo [ciudad de Portoviejo, capital de la provincia ecuatoriana de Manabí] al cuartel 102 donde nos tomaron un examen, bueno según ellos le llamaban examen médico pero todo lo rellenan ellos no dejan que digamos nada. De ahí nos llevaron al cuartel 101 donde estaban los calabozos (...), son calabozos civiles donde llegan asaltantes...”<sup>5</sup>. Luego los trasladaron a los calabozos del cuartel Teniente Hugo Ortiz en Manabí, donde estuvo detenido con aproximadamente treinta ciudadanos peruanos. Respecto a Jorge Vásquez señala que lo vio “... en varias oportunidades, seis veces, ni pude conversar con él ya que no nos permitían hacerlo, salía de la celda en cuclillas con las manos en la nuca, supe de su nombre cuando pasaban la lista y posteriormente lo reconocí cuando vi su foto...”<sup>6</sup>. Ernesto Alcedo estuvo detenido hasta el 20 de junio de 1995.

Mientras tanto, María Gomero al no recibir más noticias de su esposo presentó denuncias ante el Congreso Nacional de Perú, Asociación Pro Derechos Humanos del Perú (APRODEH), Consejo por la Paz, Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cancillerías de Ecuador, Brasil y Argentina, Conferencia Episcopal, sin obtener ninguna información.

Se realizaron diferentes gestiones en el Ecuador por parte de autoridades ecuatorianas en procura de la localización de Jorge Vásquez, las cuales se dirigieron a la Brigada Militar de El Oro, al Arzobispado de Cuenca, a la Comandancia de la División Tarqui, órgano superior militar de El Oro y al Obispado de las Fuerzas Armadas, pero tampoco se obtuvo ningún resultado.

El gobierno de Ecuador, a través de los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Gobierno manifestaron que Jorge Vásquez tenía un registro de entradas y salidas del país desde el año de 1993, reportándose como último movimiento migratorio su “ingreso 27 de enero de 1995 y salida el 30 de enero de 1995”<sup>7</sup>. Dato al cual se añadió la información de que no existen registros de detenciones dispuestas o efectuadas en su contra.

En respuesta a la solicitud de información que hizo la Comisión de la Verdad al ministerio de Defensa, el jefe de gabinete ministerial, Gustavo Martínez Espíndola, remitió el oficio N°.

5 Declaración de Ernesto Alcedo Maulen rendida ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Lima, el 24 de julio de 1995.

6 *Ibidem*.

7 Telegrama oficial. *Movimientos migratorios del ciudadano peruano Jorge Vásquez Durand*. Huaquillas, 21 de junio de 1995.

2009-130-G-2-3-b3 de 29 de julio de 2009, suscrito por el general Fabián Varela, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, mediante el cual atiende el pedido, manifestando que las direcciones de Inteligencia de las Fuerzas Naval y Aérea no “disponen de información de ciudadanos peruanos que hayan sido detenidos en el país de enero a agosto de 1985” y remitiendo, además, el oficio N°. 2009-243-Ñ-D-c4-c de 27 de julio de 2009, a través del cual el coronel Jaime Castillo Arias, Director de Inteligencia del Ejército (interino), presenta una nómina de ciudadanos peruanos detenidos entre enero y agosto de 1995, en la que no consta el nombre de Jorge Vásquez Durand.

### Ultimas Llamadas

#### Restos finales de peruanos en el Ecuador.

Jorge Vásquez Durand ingresó a Ecuador el 26 de enero a comprar artesanías en Otavalo e Ibarra, cerca de Quito. En su viaje anterior él había escuchado a varios ecuatorianos comentar cómo esta vez sí “van bien a sacar la roca”. Pero no hizo caso. Cuando regresaba al Perú, después de dejar su mercadería en Aguas Verdes y llamar a su esposa, regresó al puerto de Ibaquillas para que le sellaran su pasaporte. Luego de eso nadie lo volvió a ver.

Otro peruano que logró escapar de Otavalo ha relatado cómo el cuartelero del hotel donde se alojaban, le aconsejó que se fuera porque el servicio de inteligencia estaba vigilando a Jorge Vásquez y a todos los peruanos. Él logró huir y pudo contar su historia, pero Jorge Vásquez continúa desaparecido y la Cruz Roja no lo ha ubicado.



Eduardo González Montilla, civil en Machala y Jorge Vásquez, víctimas civiles en Ecuador.

#### HUMILLADOS Y OFENDIDOS

• A las varias denuncias que ha venido recibiendo la Asociación Pro Derechos Humanos, APRODEH, sobre atropellos perpetrados a ciudadanos peruanos en el Ecuador, entre ellos las referidas a los desastresidos Juan Pacheco Valverde y Jorge Vásquez Durand y a los demandos Andrés Sánchez Ortiz, Estanislao Farro y Juan Medina Yarmunagot, se suma la ofensa por el ministro de Relaciones Exteriores a los organismos internacionales competentes respecto al violento ataque sufrido por el civil de Machala, Eduardo González Montilla, en tierras ecuatorianas.

• Al cierre de esta edición, según cifras de la Dirección General de Asuntos Consulares de la Cancillería, eran 60 los peruanos detenidos y 236 los liberados por las autoridades ecuatorianas. Y otros 800 ciudadanos peruanos han renunciado por cuenta propia al Perú.



Expediente 232328, pag. 20084

Expediente 232328 pag. 20044